

Desarrollo  
profesional y personal

Curso académico 2019-2020

Cuestiones más Relevantes del Código Penal tras la Última  
Reforma 2019

del 14 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020

4 créditos

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Características: prácticas y visitas y curso virtual.

Videdecanato de la Facultad de Derecho

## PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

### Curso 2019/2020

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (\*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(\*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil tatorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

## Destinatarios

MIEMBROS DE LA CARRERA JUDICIAL

## 1. Objetivos

El objetivo de este curso es servir a la formación de los participantes, operadores jurídicos y aplicadores del Derecho Penal, en las novedades de la reforma del Código Penal operada por LO 1/2015.

Las modificaciones afectan tanto a la parte general como a la especial. Por ello se ha diseñado el curso estableciendo un módulo de parte general y cuatro de parte especial. Consciente de la imposibilidad de abordar toda la reforma, dada su amplitud, se ha tratado de buscar aquellos aspectos más relevantes, intentando ofrecer un estudio extenso de todas las cuestiones importantes de cada uno de los módulos, pretendiendo ofrecer un análisis completo de cada uno de ellos.

Para ello, en cada módulo habrá una ponencia del tutor, una comunicación del colaborador y cinco cuestiones, que han sido elaboradas entre el tutor y el colaborador, sobre otros aspectos, delitos o cuestiones no tratadas ni en la ponencia ni en la comunicación pero que se han considerado de interés. El debate que se establezca entre los participantes, el tutor, el colaborador y la directora del curso ¿que intervendrá como moderadora en todos los módulos- podrá ser de cualquiera de las materias tratadas en ese variado material que se ofrece o de otra relacionada con el módulo que los participantes quieran proponer, exponer o preguntar. En este punto ha de advertirse que ha de tenerse cuidado en no someter casos particulares sobre los que el concreto participante tenga que resolver, identificados nominativamente, a fin de que las opiniones ya del experto ya de otro participante no puedan ser tenidas como injerencia en su labor jurisdiccional.

Los participantes han de procurar intervenir activamente en los foros y discusiones que se establezca, pues es precisamente en el debate donde podrán contrastarse opiniones y profundizarse en cuestiones, interpretaciones y aspectos problemáticos de la reforma, intentado buscar soluciones entre todos.

Además deberá realizar tres casos prácticos que les serán sometidos por cada uno de los tutores. El de la parte general será obligatorio para todos los participantes, por ser un único módulo. Mientras que de los cuatro de la parte especial solo habrán de realizarse dos, a elección del participante.

Los participantes podrán contactar con los tutores y colaboradores, dentro del tiempo del respectivo módulo y en todo momento con la directora del curso, que estará a su disposición durante todo él.

## 2. Contenidos

El programa del curso se estructura temáticamente en una parte general y un parte especial.

La parte general consta de dos módulos obligatorios para todos los participantes:

I *Delitos Leves*

II sobre *Ejecución y suspensión de penas*.

La parte especial consta a su vez de cinco módulos, de los cuales los participantes elegirán tres módulos en función de sus intereses y necesidades.

Módulo I.- *Delitos contra la Vida e integridad física*

Módulo II .- *Delitos contra la Libertad e indemnidad sexual*

Módulo III .- *Delitos de trata de seres y contra los derechos de los trabajadores*

Módulo IV.- *Delitos patrimoniales*

Módulo V.- *Delitos de corrupción*

Módulo VI.- *Ciberdelitos*

Por todo lo cual todos los participantes cursarán cinco módulos (los dos de la parte general y tres de la parte especial al elegir entre los cinco de los que consta el programa.

### 3. Metodología y actividades

Los participantes contarán con los contenidos básicos de cada una de las partes (General y Especial) al inicio de las mismas según el calendario recogido en el apartado X.

Por otra parte en cada módulo se abrirá un foro de debate con una doble finalidad: plantear cuestiones sobre la materia del módulo correspondiente, así como desarrollar debates sobre aspectos concretos. Los foros de debate estarán moderados por los tutores y colaboradores correspondientes. Es necesario señalar que se considera como muy conveniente participar en estos foros en la medida de lo posible para profundizar en la materia y establecer un diálogo académico entre todos los participantes que enriquezca el aprendizaje de toda la comunidad virtual.

Tal como se recoge en apartado XII *¿Certificados y evaluación del curso?*, para superar el curso será necesario realizar de manera satisfactoriamente cinco casos prácticos o cuestionarios, siendo dos los correspondientes a la Parte General (Módulos I y II) y tres de la Parte Especial seleccionados entre los seis disponibles correspondientes a los módulos encuadrados en esta parte.

El caso práctico remitido por cada participante será evaluado y comentado individualmente por el/la tutora del módulo correspondiente, a través de la herramienta informática de la plataforma, con el fin de intercambiar opiniones y enriquecer el aprendizaje de ambos.

Cada módulo precisa de un especial esfuerzo y dedicación personal de aproximadamente 20 horas, comprensivas del estudio de los contenidos, participación de los debates de cada módulo, realización de los cuestionarios de autoevaluación y preparación de las pruebas de evaluación (cuestionarios o casos prácticos)

A lo largo del mes de mayo, está prevista la celebración en el Servicio de Formación Continua en Madrid de una sesión presencial de una jornada y media de duración. La asistencia a dicha sesión presencial tendrá carácter voluntario y a la misma podrán asistir todos aquellos participantes que hayan obtenido certificado de aprovechamiento en el curso. En dicha sesión se debatirán cuestiones fundamentales sobre la materia del curso, incidiendo en su aplicación práctica, y se impartirá una conferencia a cargo de un experto en la materia.

Los participantes contarán con los siguientes materiales de estudio:

- Una unidad de estudio por cada módulo del curso, que constituirá los contenidos básicos de estudio del curso.
- Cada una de las unidades de estudio estará acompañada con un esquema-resumen de los contenidos fundamentales.
- Cuestionarios de autoevaluación por cada módulo, para comprobar la adquisición de los conceptos fundamentales de cada unidad de estudio.
- Supuestos prácticos comentados que son recursos de auto aprendizaje y auto-evaluativos sobre la aplicación práctica de la materia del curso en marcados en el ejercicio de la función judicial.

Por otra parte como material complementario se facilitará en formato de libro electrónico los siguientes textos editados por el CENDOJ y disponibles igualmente en la Extranet de Jueces y Magistrados:

1. *Reforma del Código Penal* publicado en la colección Cuadernos Digitales de Formación Continua nº 46/2015 y coordinado por D.ª Pilar Rasillo López.
2. *Últimas Reformas Penales* publicado en la colección Formación a Distancia nº 2/2016 y coordinado por D.ª Pilar Rasillo López.

## 4. Nivel del curso

Medio

## 5. Duración y dedicación

Duración: del lunes 14 de octubre de 2019 al miércoles 30 de septiembre de 2020.

Dedicación: 100 horas.

## 6. Equipo docente

### Director/a

Director - UNED

*DIEGO ANGELES, PABLO LUIS DE*

### Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

*FERNÁNDEZ DE PÁIZ, RAFAEL*

Director adjunto - Externo

*RASILLO LOPEZ, MARIA DEL PILAR*

Director adjunto - Externo

*ROLDÁN GARCÍA, Mª LUISA*

### Colaboradores externos

Colaborador - Externo

*CASADO LOPEZ, LOURDES*

Colaborador - Externo

*GALDEANO SANTAMARIA, ANA*

Colaborador - Externo

*GARCIA SEDANO, TANIA*

Colaborador - Externo

*OLMEDO PALACIOS, MANUEL*

Colaborador - Externo

*RAFOLS PEREZ, IGNACIO JAVIER*

Colaborador - Externo

*SANCHEZ MELGAR, JULIAN ARTEMIO*

## 7. Material didáctico para el seguimiento del curso

## 8. Atención al estudiante

Las consultas sobre el contenido de cada módulo o unidad de estudio se pueden realizar por correo electrónico a los tutores y en los foros de debate.

La Dirección del Curso estará en todo momento a su disposición para cualquier cuestión general de la actividad formativa. Y en lo relativo a cuestiones técnicas o administrativas pueden contactar por el correo interno de la plataforma con la Escuela Judicial o bien telefónicamente con los funcionarios encargados del Servicio de Formación Continua (+34 91 700 58 04 / 07)

## 9. Criterios de evaluación y calificación

Se expedirán dos tipos de certificados:

- Certificado de **aprovechamiento** para aquellas personas que realicen al menos CINCO casos prácticos obligatorios satisfactoriamente juicio de los/as tutores/as. Estos casos prácticos serán los dos de la parte general y al menos tres de la parte especial, elegidos entre los seis correspondientes a esta parte.

- Certificado de **participación** para aquellos que habiendo seguido con regularidad el curso, han realizado al menos los dos casos prácticos de la parte general y al menos uno de la parte especial de los tres obligatorios.

El curso tiene una carga lectiva equivalente a 100 horas de trabajo personal. De acuerdo con la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) equivaldría a 4 créditos ECTS[1].

A la finalización del curso, se solicitará a todos los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo del curso y su valoración a través de un cuestionario. **La Dirección del curso está abierta en todo momento a las sugerencias y comentarios con el fin de mejorar la presente actividad formativa.**

[1]Siglas en inglés del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos.

## 10. Precio del curso

Precio de matrícula: 20,00 €.

## 11. Descuentos

### 11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: [institucionales@adm.uned.es](mailto:institucionales@adm.uned.es).

## 12. Matriculación

Del 6 de septiembre al 30 de noviembre de 2019.

## 13. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.